



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044696/2015 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen Impresa N° 01201 del Libro 02015 de fecha 20 de Julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 01201 del Libro 02015 de fecha 20 de Julio de 2015 de la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO I", mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen Impresa N° 01201 del Libro 02015 de fecha 20 de Julio de 2015 de la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO I", de la estudiante Srta. María José GONZALEZ BONILLA (D.N.I:94848901) en donde se asentó: NOTA: AUSENTE, debe figurar: NOTA: 5 (CINCO).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifiquese a la Secretaria Académica Área Ingeniería.

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]

RESOLUCIÓN Nº 1406

REVISADO
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.